

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA.

HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES, EN  
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

04 DE NOVIEMBRE DE 2015

USD 262,676.00



Factura: 001-001-000009507



20151701070000415

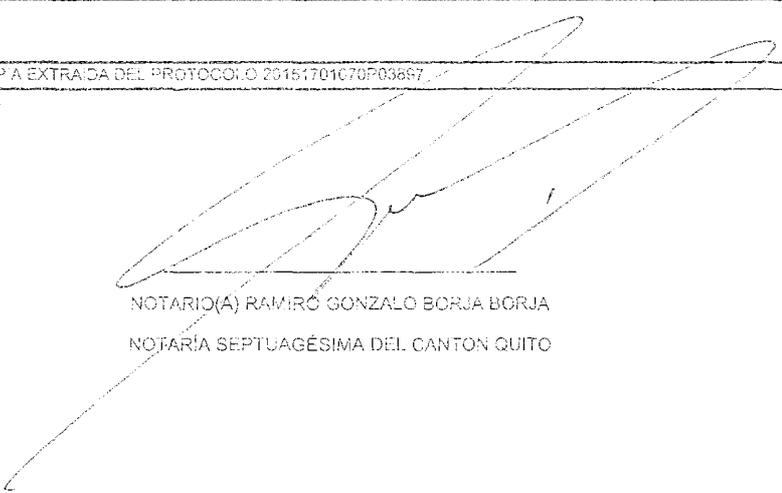
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701070000415

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTUAGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702747930
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HECTOR PASQUEL
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1702747930

OBSERVACIONES:	COP A EXTRAIDA DEL PROTOCOLO 20151701070P03867
----------------	--

  
NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

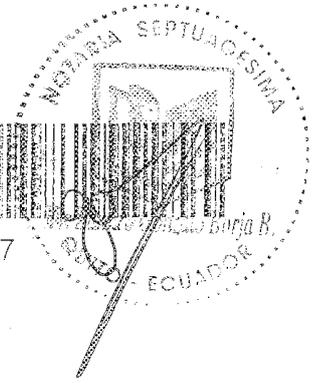


Factura: 001-001-000009354

0000001



20151701070P03897



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701070P03897					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE NOVIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179211908100		GERENTE GENERAL	HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		JIPLIAPA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		262676.00					

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA.

QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA.

CUANTÍA: USD 262,676.00

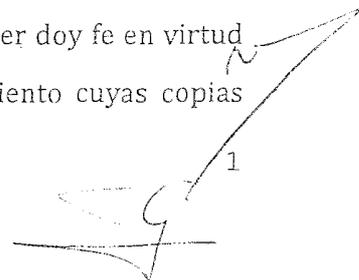
DI 2 COPIAS

W.A.

FACTURA: 9354

ESCRITURA No. 20151701070P03897

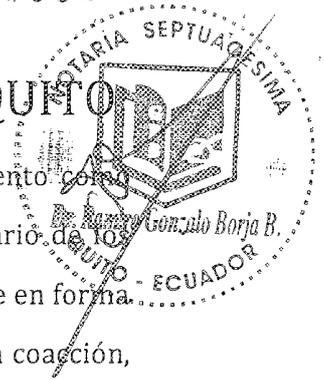
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, HOY DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General de la compañía GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta, y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria, de Socios de su representada, cuya acta se acompaña, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y nombramiento cuyas copias



1

0000002

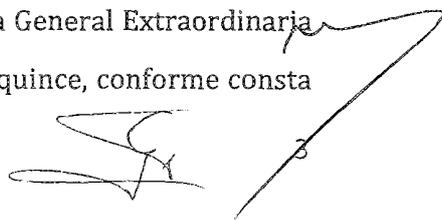
## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a este instrumento con los documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual se desprenda el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General de la compañía GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta, y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria, de Socios de su representada, cuya acta se acompaña. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el número doscientos veinte y uno, Tomo ciento treinta y nueve, se constituyó la compañía GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda. DOS.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de junio del dos mil once ante el Notario Vigésimo Primero, doctor Marco Vela Vasco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil once, se procede al aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía GUILLERMO PASQUEL CÍA. LTDA. TRES.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de agosto de dos mil doce ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, doctor Guido Andrade, legalmente inscrito en el Registro Mercantil el veinte y uno de

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

diciembre de dos doce, la compañía hizo un aumento de capital y reforma de estatutos en la compañía. CUATRO.-Mediante escritura pública celebrada el tres (3) de octubre de dos mil trece (2013), ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Pedro Guido Andrade Cevallos, inscrita legalmente el veintiséis (26) de diciembre de dos mil trece (2013), se aumentó el capital de la compañía a un millón cuatrocientos cuarenta mil seiscientos siete dólares de los Estados unidos de Norteamérica (usd. 1440.607,00) y por tanto se reformó los estatutos. CINCO.- Mediante escritura pública celebrada el ocho (8) de diciembre de dos mil catorce (2014) ante el Notario Septuagésimo del cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, legalmente inscrita el dieciocho (18) de diciembre de dos mil catorce (2014) en el Registro Mercantil de Quito, se amplió el objeto social y se reformo los estatutos de la compañía. SEIS.-Mediante escritura pública celebrada el treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) ante el notario Septuagésimo del cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, legalmente inscrita el cuatro (04) de agosto de dos mil quince (2015) se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía a un millón quinientos trece mil seiscientos siete dólares de los Estados unidos de Norteamérica (usd. 1.513.607,00). SIETE.- En Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y uno de octubre de dos mil quince, cuya acta adjunto como habilitante, se resolvió por unanimidad autorizar el Aumento de Capital social de la compañía, y la reforma del estatuto. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La compañía GUILLERMO PASQUEL COMPAÑÍA LIMITADA, en la actualidad cuenta con un capital social suscrito y pagado de un millón quinientos trece mil seiscientos siete (US\$ 1513.607,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un millón quinientos trece mil seiscientos siete (1'513.607) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una. La Junta General Extraordinaria de Socios reunida el veinte y uno de octubre de dos mil quince, conforme consta

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be the name of the notary. The stamp is partially obscured by the signature.

0051103



## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

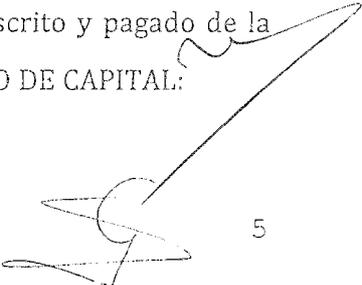
documento habilitante, resolvió incrementar el capital social de la Compañía, el monto de doscientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y seis dólares (US\$ 262.676,00) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se paga en su totalidad con parte de las utilidades no repartidas del ejercicio económico del año dos mil ocho (2008), dos mil nueve (2009), dos mil diez (2010), dos mil once (2011), dos mil doce (2012), dos mil trece (2013) y dos mil catorce (2014) de los socios Maribel Pasquel cientos treinta y un mil doscientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ((usd. 131.287) y Daniel Pasquel cientos treinta y un mil trescientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (usd. 131.389), en virtud de la renuncia del derecho preferente del socio Guillermo Pasquel, quien además autorizó que los otros socios aumenten el capital. Estas utilidades se encuentran debidamente contabilizadas y registradas en los libros contables y legales de la empresa. Con lo que el capital actual de la compañía es de un millón setecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y tres (US\$1'776.283,00) dólares de los Estados Unidos de América. Para este aumento se emiten de un millón setecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El aumento de capital se paga en su totalidad de la forma establecida en el acta de la Junta. Las utilidades con que se hace el aumento de capital, se encuentran debidamente contabilizadas y registradas en los libros contables y legales de la empresa, asumiendo el representante legal la responsabilidad de tal afirmación. Como consecuencia del aumento de capital se reforma expresamente el artículo sexto del Estatuto Social de la compañía, el que de hoy en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía será de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 1'776.283,00), representado en UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

OCHENTA Y TRES participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de valor, cada una. El capital social de la compañía queda por tanto, tal y como se detalla en el cuadro que a continuación se inserta: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO (REINVERSIÓN UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	US\$ 1.205.681,00		US\$ 1.205.681,00	1.205.681	67.88%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	US\$ 153.963,00	US\$ 131.389,00	US\$ 285.352,00	285.352	16.06%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	US\$ 153.963,00	US\$ 131.287,00	US\$ 285.250,00	285.250	16.06%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1'513.607,00</b>	<b>US.262.676,00</b>	<b>US\$ 1'776.283,00</b>	<b>1'776.283</b>	<b>100%</b>

Las participaciones podrán emitirse por la compañía en certificados de aportaciones, no negociables contentivos del número de participaciones que por su aporte le correspondan a cada socio. Los certificados de aportación serán firmados por el Gerente General y el Presidente; y constará su carácter de no negociable. Para su transferencia, anulación y utilización se seguirán las disposiciones legales generales contenidas en la Ley de Compañías. El aporte se lo realiza con el carácter nacional. CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL:



5

9000004

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	US\$ 1.205.681,00	1.205.681	67.88%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	US\$ 285.352,00	285.352	16.06%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	US\$ 285.250,00	285.250	16.06%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1'776.283,00</b>	<b>1'776.283</b>	<b>100%</b>

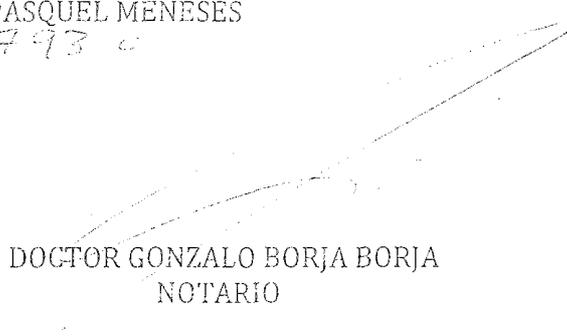
QUINTA: CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento es de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América. SEXTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.- El compareciente, por sus propios derechos y por los que representa dentro de la compañía, acepta totalmente el contenido de la presente escritura por estar hecha en seguridad de los intereses de la empresa y de sus socios, como consta del acta de junta que se agrega como habilitante de la presente escritura; además autoriza se inscriba el presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente. SEPTIMA: MARGINACION. - La presente escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos se dignará marginar en la matriz de constitución de la compañía GUILLERMO PASQUEL COMPAÑÍA LIMITADA, que se constituyó el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas sus partes, minuta que está firmada por la doctora María Belén Pasquel, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil uno ciento cincuenta y siete del Foro de

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Abogados.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron y cumplieron los requisitos legales previstos en la ley notarial vigente; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario, quien se afirma y ratifica en todas y cada una de las partes de su total contenido, y firma conmigo, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES  
C.C.No. 170274793 0



DOCTOR GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO

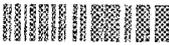
ESCRITURA N<sup>o</sup>. 20151701070P03897



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170274793-0  
APELLIDOS Y NOMBRES PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO  
LUGAR DE NACIMIENTO BBA BURA  
ANTONIO ANTE SAN FCO DE NATAZUELA  
FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANA MARIA MERCEDES TRAVEZ TRAVEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PASQUEL GARZON ZOLA AMADO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENESES BOLAÑOS ROSA EDELMIRA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-06-14  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-14

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
TITULAR CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



008  
008 - 0144 1702747930  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA NAYÓN 0  
QUITO PARROQUIA 0  
CANTÓN ZONA

*[Signature]*  
EJ. PRESIDENTAL DE LA JUNTA

*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2015-17-01-70-D-  
FACTURA N° 9384  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... folios(s) útiles (es), que no fue presentado para este efecto y que acto seguido se elevó al interés.  
Quitó, a 04 NOV 2015

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 04 de enero del 2013

Ingeniero  
Héctor Guillermo Pasquel Meneses  
Presente.

De mi consideración:

Por el presente, me complace hacerle conocer que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía "GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.", celebrada el día 3 de enero del 2013, con fundamento en lo dispuesto del artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, tuvo el acierto de designar nuevamente a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS (5) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía "GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el número 221, tomo 139.

Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial

Al felicitarlo por la renovación de su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

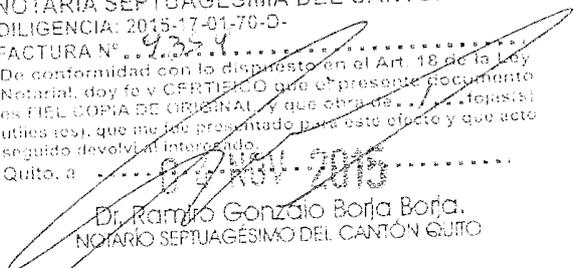
  
Sorayda Chico Tenesaca  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Fecha: Quito, 04 de enero del 2013

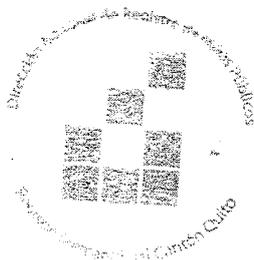
Yo, Héctor Guillermo Pasquel Meneses, en esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía "GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda." Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto de la Compañía.

  
Ing. Héctor Guillermo Pasquel Meneses  
C.C. 170274793-0

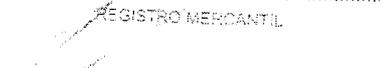
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2015-17-01-70-D-  
FACTURA N° 4334  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... (copias) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a 04 de Enero del 2015

  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ULTIMA REFORMA  
ESCRITURA: 28/06/2011  
NOTARIA: VIGESIMO PRIMERA  
INSCRIPCION: 11/11/2011



Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 1060 del Registro de  
Nombramientos Tomo N° 144  
Quito, a 18 ENE 2015  
REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



0000006

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792119081001  
RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA  
NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO  
CONTADOR: CHICO TENESACA SORAYDA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2008      FEC. CONSTITUCION: 24/01/2008  
FEC. INSCRIPCION: 01/02/2008      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE  
Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL  
ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayca.chico@grupounifer.ec

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA      CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEBB029714

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 20/03/2015 12:08:28



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792119081001  
 RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/01/2008  
 NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.  
 COMPRA, VENTA, ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.  
 TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayda.chico@grupounifer.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO BODEGA FEC. INICIO ACT. 26/12/2013  
 NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 26/12/2013  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S/N Intersección: BALSAPAMBA Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022665203 Telefono Trabajo: 022657065

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 DILIGENCIA: 2015-17-01-70-0-  
 FACTURA N° 9357  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento  
 es FIEL COPIA DE ORIGINAL y me obra de ... (fejustis)  
 segun lo devuelto al interesado.  
 Quito, a ... 04 NOV. 2015 ...

Dr. Romiro Gonzalo Borja Borja,  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RECIBO  
 20 MAR 2015  
 LEONARDO  
 SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEBB020714 Lugar de emisión: QUITO/AVÉ. MORÁN Fecha y hora: 20/03/2015 12:08:28

0000007



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito a los 21 de octubre de 2015, siendo las 11 horas con 30 minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Mariscal Sucre 951 e Illescas, se reúnen los socios de la compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. señores: Ingeniero Héctor Guillermo Pasquel Meneses, Daniel Alejandro Pasquel Trávez y Verónica Maribel Pasquel Trávez; representando todos ellos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que se halla conformado de la siguiente manera:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

SOCIO	IDENTIFICACION	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	170274793-0	US\$ 1.205.681,00	1205681	79.66%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	171160723-2	US\$ 153.963,00	153963	10.17%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	170707906-4	US\$ 153.963,00	153963	10.17%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 1'513.607,00</b>	<b>1'513.607</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión la señora Ana María Mercedes Trávez Trávez, y actúa como secretario señor Guillermo Pasquel Meneses y actúa con poder especial del señor Daniel Pasquel Travez la señora Sorayda Chico Tenesaca; constatado el quórum legal, en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y en el artículo décimo séptimo del estatuto social, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios, para lo cual la presidencia dispone que se ponga a consideración el orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

Aprobación y autorización para efectuar el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, el mismo que proceden a tratarlo.

**APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Presidenta manifiesta que debe poner en conocimiento de la Junta la petición de Maribel Pasquel Travez y de Daniel Pasquel Travez, el último a través de su apoderada especial Sorayda Chico, que como socios de la compañía quieren aumentar el capital de la misma con todo el monto que como utilidades no repartidas tienen en la empresa desde el año 2008 hasta el año 2014. Toma la palabra el señor Guillermo Pasquel e indica que él no quiere aumentar el capital y que por tanto renuncia a su derecho preferente, sin embargo está de acuerdo en que los otros socios hagan dicho aumento de capital con la reinversión de sus utilidades del ejercicio económico 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, para que sean reinvertidas en un aumento de capital, procede establecer la forma en que quedará constituido el capital social y autorizar la respectiva reforma al estatuto social de la compañía.

Con el aumento de capital autorizado por la junta correspondiente a US\$ 131.287,00 de la señora Maribel Pasquel y 131.389,00 del señor Daniel Pasquel, es decir un valor total de usd. 262.676,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS), la compañía pasa a tener un capital social de US\$ 1'776.283,00, (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES AMERICANOS). Con este aumento, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

#### CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

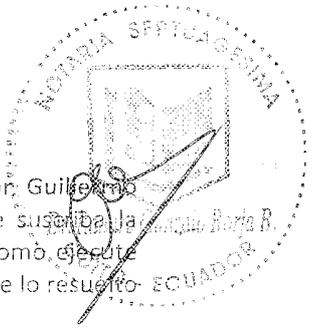
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO (REINVERSION UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	US\$ 1.205.681,00		US\$ 1.205.681,00	1.205.681	67.88%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	US\$ 153.963,00	US\$ 131.389,00	US\$ 285.352,00	285.352	16.06%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	US\$ 153.963,00	US\$ 131.287,00	US\$ 285.250,00	285.250	16.06%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1'513.607,00</b>	<b>US.262.676,00</b>	<b>US\$ 1'776.283,00</b>	<b>1'776.283</b>	<b>100%</b>

En virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores, se reforma expresamente el artículo sexto del Estatuto Social de la compañía, el que de hoy en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía será de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 1'776.283,00), representado en UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de valor, cada una. El capital social de la compañía queda por tanto, tal y como se detalla en el cuadro que a continuación se inserta:

#### CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	US\$ 1.205.681,00	1.205.681	67.88%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	US\$ 285.352,00	285.352	16.06%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	US\$ 285.250,00	285.250	16.06%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1'776.283,00</b>	<b>1'776.283</b>	<b>100%</b>

Las participaciones podrán emitirse por la compañía en certificados de aportaciones, no negociables convertidos del número de participaciones que por su aporte le correspondan a cada socio. Los certificados de aportación serán firmados por el Gerente General y el Presidente; y constará su carácter de no negociables. Para su transferencia, anulación y utilización se seguirán las disposiciones legales generales contenidas en la Ley de Compañías. El aporte se lo realiza con el carácter nacional."



La Junta de Socios declara que se autoriza expresamente al ingeniero Héctor Guillermo Pasquel Meneses en su calidad de Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital social y de reformas de estatutos, así como ejecute todos los actos y suscriba los documentos necesarios para su legalización, conforme lo resuelve por esta Junta General.

No habiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, se declara un receso de una hora para la elaboración de la presente acta. Luego de lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones por los presentes; siendo las 12H30 se levanta la sesión.

Ana María Mercedes Trávez Trávez  
PRESIDENTA

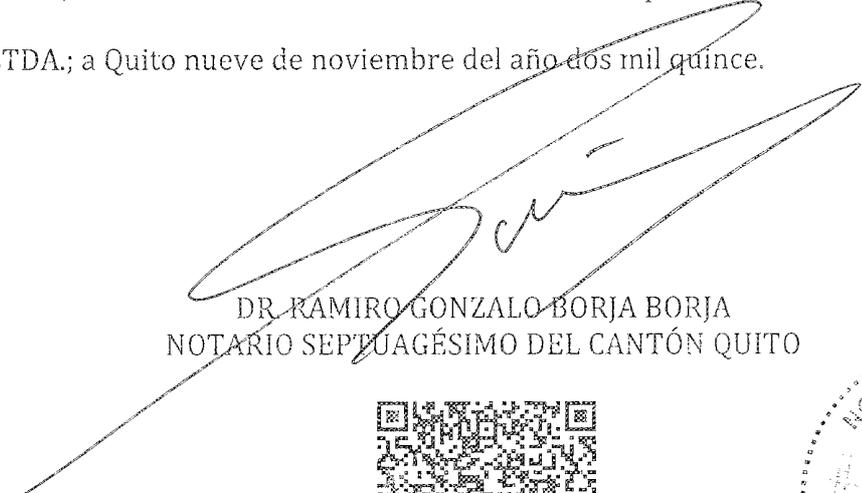
Héctor Guillermo Pasquel Meneses  
SOCIO SECRETARIO

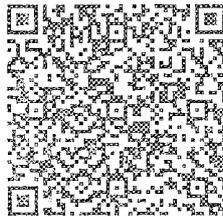
Verónica Maribel Pasquel Trávez  
SOCIO

Sorayda Chico Tenesaca, como apoderada especial de  
Daniel Alejandro Pasquel Trávez  
SOCIO

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA, copia certificada firmada y sellada de la ESCRITURA PÚBLICA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA., otorgada por el señor HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES, en calidad de Gerente General de la compañía GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA.; a Quito nueve de noviembre del año dos mil quince.

  
DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 84225
 * 8 5 3 3 8 5 8 H W G F A X B *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	58417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6381
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702747930	PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /04/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 221 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 703-10-13-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

